



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese” de Bouwer, tras efectuar requisa los Módulos, fueron incautados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, una plaqueta cargador y un cable USB. Sin responsables.

En el Módulo MX2: cuatro aparatos de telefonía celular, un auricular, dos cables de datos, nueve chips de activación, una memoria y dos baterías. También, fueron hallados un total de 190 grs. de picadura de marihuana. se identificaron a los responsables y se tomaron las medidas pertinentes.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, en el sector de ingreso y control de la visita, personal del área incautó una plaqueta cargador y un cable USB, que llevaba oculto en su vagina la concubina de un interno alojado en el Pabellón N°3.

En el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú” Cruz del Eje, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular en posesión de un interno alojado en el Pabellón D3.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 15 de junio de 2017